

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 26 DE JULIO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 019 2018 00318	Verbal	MIGUEL ANTONIO PUENTES CARDENAS	JUAN PABLO BERNAL RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos EN FAVOR DE LA EQUIDAD SEGUROS. CUMPLIDO LO ANTERIOR INGRESE EXPEDIENTE AL DESPACHO (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2015 01168	Ejecutivo Singular	AEROSUCRE S. A.	RAFAEL AURELIO MOSQUERA RIVERA	Auto pone en conocimiento PREVIO A DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, INDIQUE O ACREDITE DE QUIEN ES EL PREDIO SOLICITADO EN EMBARGO, LO ANTERIOR POR CUANTO EXISTEN 4 EJECUTADOS (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2016 00429	Verbal	BEATRIZ APONTE SALAZAR	MARIA CRISTINA AYALA RODRIGUEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad SE RECHAZA DE PLANO LA NULIDAD ELEVADA, LO ANTERIOR POR CUANTO LAS PRUEBAS SOLICITADAS YA FUERON DECRETADAS, DE MANERA OFICIOSA, POR EL DESPACHO CON AUTO DE 12 DE ABRIL DE 2021, EN ESE ORDEN, ESTESE A LO ALLÍ RESUELTO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2018 00287	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ	HILDA MARTINEZ ROA	Auto pone en conocimiento TOMA ATENTA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES COMUNICADO POR EL JUZGADO SESENTA Y SIETE (67) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., DENTRO DEL PROCESO 10011400306720190156900 DE YOLANDA LATORRE GARCÍA EN CONTRA LIGIA MARTÍNEZ ROA, EL CUAL SE TENDRÁ EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SECRETARÍA LIBRE SENDOS OFICIOS INFORMANDO LO AQUÍ DECIDIDO.. (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama	23/07/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2019 00002	Otros	MARITZA ELIZABETH GANDARA FERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior LA MEMORIALISTA ESTESE A LOS RESUELTO EN AUTO DE 28 DE ABRIL DE 2021, EN EL CUAL SE LE INDICÓ DIAMANTINO QUE, EL TRÁMITE DE RESTITUCIÓN SE FUNDAMENTÓ EN UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL GENERADO, CUANDO EL PREDIO ERA DE USO PERSONAL POR PARTE DE GÁNDARA FERNÁNDEZ; EN CONSECUENCIA, NO GUARDA RELACIÓN CON LA PRESENTE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE, POR TANTO, HABRÁ DE PERMANECER EN EL ESTRADO JUDICIAL DE MADRID (Fijado en el Estado	23/07/2021
1100131 03 020 2019 00084	Verbal	ARMANDO PARDO TENORIO	DELLY PARDO FUENTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 373 CGP PARA EL 19 DE AGOSTO DE 2021 9:00 AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2019 00089	Verbal	MARIBEL GARAVITO GAONA	INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.	Auto reconoce personería DE 23 DE ABRIL DE 2021, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE COMPLETO DE LA LLAMADA EN GARANTÍA ES AXA COLPATRIA SEGUROS SA, - RESPECTO DE LAS EXCEPCIONES ELEVADAS, EN VIRTUD DE LA REFORMA A LA DEMANDA DESE APLICACIÓN AL ARTÍCULO 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA DIANA MARCELA NEIRA HERNÁNDEZ, PARA QUE ACTÚE COMO APODERADA SUSTITUTA DE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., EN LA FORMA, TÉRMINOS Y FINES DE LA SUSTITUCIÓN	23/07/2021
1100131 03 020 2019 00108	Verbal	MARIA FERNANDA PARDO PARDO	JUAN FRANCISCO PARDO PARDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CORRIGE AUTO DE 3 DE FEBRERO/21, EN EL SENTIDO DE INDICAR EL NOMBRE CORRECTO DEL TESTIGO CITADO ES JESÚS F ROMERO, Y NO COMO ERRADAMENTE ALLÍ SE INDICÓ, EN LOS DEMÁS MANTÉNGASE INCÓLUME EL PROVEÍDO. POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA NO SE RESUELVE EL RECURSO ORDINARIO. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DIURGEN NOE MURCIA CORTES, PARA QUE ACTÚE COMO APODERADO DE JUAN FRANCISCO PARDO PARDO, TIENE POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO A JUAN SEGUNDO DEMARTINO	23/07/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2019 00118	Verbal	JESUS ANTONIO CASAS OSORIO	YENIFER CONSTANZA BOHORQUEZ RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE AGOSTO, DE A PRESENTE ANUALIDAD, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 373 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2019 00253	Verbal	PROMIGAS S.A. E.S.P.	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS; REQUIERE AL PERITO Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA, EN CUANTO AL DESISTIMIENTO SOLICITADO SE TENDRÁ EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2019 00510	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES MALUSA SAS	ADRIANA MILENA OTALORA LEYVA	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido y deniega APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA, REMITIR DILIGENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021
1100131 03 020 2020 00080	Verbal	ALVARO ESPITIA BARACALDO	DUBIER CAMACHO CIFUENTES	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta John S. Zambrano se notificò por aviso; reconoce apoderado., Aceptal desistimiento que la parte demandante efectúa respecto de los convocados Juan Camilo Molina, Manuel Páez Oyola, Ignacio Cortes y Dubier Camacho Cifuentes, en el sentido de proseguir la demanda en su contra. El presente proceso prosígase únicamente contra Jhon Silver Zambrano Sosa; Se requiere a la parte demandante con el propósito de que le dé cumplimiento al numeral 5. del auto de 16 de marzo de 2020 (fl. 65), lo anterior so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso y	23/07/2021
1100131 03 020 2020 00085	Ejecutivo Singular	VECTOR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	SARA MARIA VASQUEZ BRAND	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA DILIGENCIA DE NOTIFICACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 065 del 26 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/07/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2020 00091	Verbal	ANA PATRICIA ARCILA LOPEZ	GERMAN AUGUSTO ARCILA LOPEZ	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA ABOGADA NAUDY YULIETH RUBIANO DELGADO, APODERADA DE LA DEMANDANTE. NO SE ATIENDE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES, POR CUANTO EN ESCRITO POSTERIOR SE MANIFESTÓ EL INTERESE DE CONTINUAR CON LAS PRESENTES DILIGENCIAS. NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN ELEVADA. SE DISPONE EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ NARCES ARDILA TORO . INCLUYASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS	23/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE JULIO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO